

Expediente: 369/15
Carátula: LOPEZ MANUEL RICARDO Y RUIZ HECTOR ARMANDO C/ SUCESTORES DE ABDENUR MERCEDES Y OTROS S.H. Y SUCESTORES DE PEDRAZA JORGE ALBERTO S/ COBROS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

- 27118670456 - RUIZ, HECTOR ARMANDO-ACTOR
- 90000000000 - CACERES, CARLOS JOSÉ-POR DERECHO PROPIO
- 23202197884 - BUDEGUER, NORMA-HEREDERO DEMANDADO
- 23202197884 - BUDEGUER, LUCRECIA DEL HUERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO
- 23202197884 - BUDEGUER, HECTOR ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO
- 23202197884 - BUDEGUER, ROQUE DANIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
- 23202197884 - PEDRAZA BUDEGUER, MARIA LOURDES-HEREDERO DEL DEMANDADO
- 23202197884 - PEDRAZA BUDEGUER, MARIA MERCEDES-HEREDERO DEL DEMANDADO
- 23202197884 - PEDRAZA BUDEGUER, MARIA VICTORIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
- 23202197884 - BUDEGUER, MIRTA FATIMA-HEREDERO DEL DEMANDADO
- 27118670456 - LOPEZ, MANUEL RICARDO-ACTOR
- 27118670456 - GALVAN, SILVIA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
- 23202197884 - PEDRAZA, JORGE ALBERTO-DEMANDADO
- 23202197884 - MERCEDES ABDENUR Y OTROS S.H., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 369/15



H105025614454

REF: LOPEZ MANUEL RICARDO Y RUIZ HECTOR ARMANDO c/ SUCESTORES DE ABDENUR MERCEDES Y OTROS S.H. Y SUCESTORES DE PEDRAZA JORGE ALBERTO S/ COBROS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - EXPTE 369/15

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveyendo la presentación de la letrada Graciela del Valle Zelaya del 08/04/2025: téngase presente lo manifestado. En su mérito, resultando atendible lo peticionado, líbrese oficio al Banco Macro SA a efectos de que tenga a bien informar si dio cumplimiento con lo ordenado en el punto II de la providencia del 28/03/2025.

Asimismo, tenga a bien informar la citada entidad bancaria respecto de la totalidad de los movimientos, desde su apertura, de la cuenta judicial N° 562209590518308 perteneciente a los autos del título y a esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2. Ofíciense.DBEM369/15

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.